

TARTAGAL, 15 de Diciembre de 2014

VISTO, la nota presentada por la Prof. Liliana Estela Guyer por la que presenta su renuncia a la Escuela de Letras, como miembro titular por el Estamento Docente y;

CONSIDERANDO:

QUE la Por.f. Liliana Estela Guyer fue designada en carácter de titular para representar al Estamento docente por Res. N° 373-2013.

Que como suplente se designó a la Prof. María Marta Luján.

Por ello,

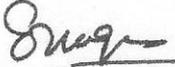
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Liliana Estela Guyer como miembro titular del Estamento Docente para la Escuela de Letras, a partir del 3 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2º: Establecer que el Estamento de profesores de la Escuela de letras quedará representado por la Prof. María Marta Lujan.

ARTICULO 3º: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º Comunicar a las interesadas, a la Escuela de Letras y Dirección de Docencia y Alumnos.
ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa